

AYUNTAMIENTO DE MOTA EL CUERVO

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AÑO 2015**1. Bases Reguladoras**

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en la Ordenanza que regula el régimen general de subvenciones del ayuntamiento de Mota del Cuervo publicada en el Boletín de la Provincia de Cuenca núm. 131 de 12 de noviembre de 2012.

2. Créditos Presupuestarios

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención son los siguientes aplicación presupuestaria 334/480, y la cuantía total máxima de las subvenciones convocadas es de 34.000 euros.

3. Objeto, Condiciones y Finalidad de la Subvención

La subvención tiene por finalidad las áreas previstas en el artículo 2 de la Ordenanza General de Subvenciones

El importe de la subvención no podrá superar el 50% del presupuesto total del proyecto o de la actividad a desarrollar.

4. Requisitos de los Solicitantes

Los previstos en el artículo 11 y 13 de la Ley General de Subvenciones.

5. Órgano Competente para la Instrucción y Resolución

El órgano competente para la instrucción del expediente es el Concejal Delegado del área.

El órgano colegiado estará formado por:

El presidente o concejal delegado del área.

Dos representantes del grupo municipal partido popular.

Un representante de grupo municipal de Izquierda Unida.

Un representante de grupo municipal del partido socialista obrero español.

El órgano competente para resolver será el Alcalde.

6. Plazo de Presentación de Solicitudes y Documentación

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo 1 de esta convocatoria. Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales desde la publicación de la convocatoria. Deberán acompañarse a la solicitud los documentos siguientes:

— Documentos que acrediten la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación de quien firme la solicitud (copia de la Escritura de constitución o modificación, copia del Acta fundacional y Estatutos, copia del DNI o certificación del/la secretario de la entidad con la Junta directiva actual (Anexo 4)

— Declaración responsable de que en el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. (Anexo 5) o Autorización para obtener información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social. (Anexo 3)

— Programa detallado de las actividades a realizar y para las cuales se solicita la subvención. (Anexo 2)

— Presupuesto total debidamente desglosado en el que figure el coste de las actividades propuestas y las fuentes de financiación. (Anexo 2).

En el supuesto de que los documentos exigidos ya estuvieran en poder del Ayuntamiento, el solicitante, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan, podrá hacer uso de su derecho a no presentarlo, haciendo constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentado o emitidos.

Es obligatoria la presentación de los Anexos del 1 al 5, debidamente cumplimentados.

Los Anexos se encuentran a su disposición en la página web: www.motadelcuervo.es

7. Plazo de Resolución y Notificación

El plazo de resolución y notificación será de seis meses

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

8. Reformulación de solicitudes.

Se podrá realizar la reformulación de solicitudes de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de la Ordenanza General.

9. Fin de la Vía Administrativa

El acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca.

10. Criterios de Valoración de Solicitudes.

Los criterios para la asignación de las subvenciones serán los siguientes:

- Complementariedad con los programas desarrollados por Ayuntamiento de Mota del Cuervo.
- Calidad y viabilidad del proyecto.
- Proyección hacia el exterior de la entidad y de sus socios/as. Apertura hacia los vecinos/as del municipio
- Grado de implantación y aceptación en el municipio que tenga la actividad a subvencionar.
- Infraestructuras y servicios municipales utilizados durante las actividades

El órgano colegiado podrá proponer el prorrateo entre los beneficiarios de la subvención.

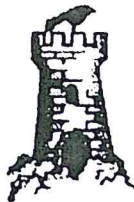
11. Justificación.

Se realizará hasta el 31 de enero del ejercicio siguiente, e irá acompañada de los Anexos 6 y 7 , y toda la documentación que en ellos se refleja:

- Memoria justificativa de las acciones realizadas en cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Certificación expedida por el secretario/a de la Entidad de los gastos realizados en el desarrollo de proyecto o actividad/es objeto de subvención. (Anexo 7)
- Fotocopias compulsadas de las facturas justificativas del gasto realizado.
- Un ejemplar de los diferentes instrumentos de difusión, publicidad o información generados en torno al proyecto/actividad/es objeto de la subvención.

12. Obligaciones.

Es obligación de los beneficiarios de la subvención hacer visible, en todo tipo de soportes publicitarios, que tal actividad o proyecto a realizar ha sido subvencionado por el Exmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo y reflejar el logotipo de esta Entidad.



**AYUNTAMIENTO
DE MOTA DEL CUERVO**

**CONVOCATORIA DEL SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES
Y COLECTIVOS LOCALES 2015**

INSTANCIA DE SOLICITUD (Anexo 1)

D./D^a. _____ en calidad de
_____ (presidente/a, secretario/a u otro) de la Asociación o Entidad local
denominada _____,
con CIF _____, y dirección a efectos de notificaciones

Teléfono/s _____,
E-mail: _____.

**RELACION DE DOCUMENTACION APORTADA POR LA ASOCIACION O ENTIDAD
SOLICITANTE:** (marca con una cruz la documentación aportada)

- Proyecto de actividades para el que se solicita la subvención (OBLIGATORIO).
- Descripción y planificación resumida del proyecto con el Importe del mismo (gastos e ingresos) y especificando el importe de la subvención solicitada, que en ningún caso podrá superar el 50% del total del proyecto. **(Anexo 2)**.
- Autorización expresa para que el Ayuntamiento obtenga, en su caso, la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. **(Anexo 3)**
- Fotocopia del DNI del solicitante o del representante legal en caso de ser persona jurídica.
- Certificado del/ la secretario/a de la Entidad solicitante que contenga el listado de la Junta Directiva actual **(Anexo 4)**, junto con la fotocopia del acta de elección de ésta.
- Fotocopia del CIF de la Entidad (si no está en el registro local de Asociaciones)
- Certificado de cuenta bancaria.
- Memoria (en caso de proyecto o actividad ya realizada), fechada y firmada por el solicitante.
- Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social. **(Anexo 5)**
- Declaración responsable de no estar la Asociación o Entidad local en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvencione. **(Anexo 5)**
- Declaración responsable relativa a las ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma finalidad, o en su caso ausencia se las mismas. **(Anexo 5)**

En Mota del Cuervo, a _____ de _____ de 2015

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO -



**AYUNTAMIENTO
DE MOTA DEL CUERVO**

(Anexo 3)

**AUTORIZACION PARA OBTENER INFORMACION RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.**

D./D^a. _____ en
calidad de _____ (presidente/a, secretario/a u otro) de la
Asociación o Entidad local denominada _____

con CIF _____,

De conformidad con el Art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de
Protección de Datos de Carácter Personal

AUTORIZO EXPRESAMENTE al Ayuntamiento de Mota del Cuervo – Cuenca a solicitar de la
Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de las
obligaciones tributarias. (Táchese lo que proceda).

- SI
- NO

Fdo.: _____

De conformidad con el Art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de
Protección de Datos de Carácter Personal.

AUTORIZO EXPRESAMENTE al Ayuntamiento de Mota del Cuervo – Cuenca a solicitar de
la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de las
obligaciones frente a la Seguridad Social. (Táchese lo que proceda).

- SI
- NO

Fdo.: _____

En Mota del Cuervo a _____ de _____ de 20 _____.



**AYUNTAMIENTO
DE MOTA DEL CUERVO**

(Anexo 4)

**CERTIFICACION DEL/LA SECRETARIO SECRETARIA DE LA ENTIDAD -
JUNTA DIRECTIVA ACTUAL**

D./D^a. _____ en calidad de
secretario/a de la Asociación o Entidad local denominada

_____ ,

con CIF _____ ,

CERTIFICA que la directiva actual está formada por:

PRESIDENTE/A _____ DNI _____

VICEPRESIDENTE/A _____ DNI _____

SECRETARIO/A _____ DNI _____

TESORERO/A _____ DNI _____

VOCAL 1 _____ DNI _____

VOCAL 2 _____ DNI _____

VOCAL 3 _____ DNI _____

VOCAL 4 _____ DNI _____

VOCAL 5 _____ DNI _____

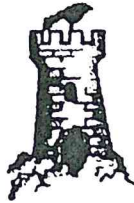
_____ DNI _____

_____ DNI _____

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Mota del Cuervo a _____ de _____ de 201__.

Vº Bº PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A



**AYUNTAMIENTO
DE MOTA DEL CUERVO**

**(Anexo 5)
DECLARACION RESPONSABLE**

D./D^a. _____ en calidad de
_____ (presidente/a, secretario/a u otro) de la Asociación o Entidad local
denominada _____
Con CIF _____,

Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario. Art. 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Declaro que la Entidad Local a la que represento:

- a) No está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario para obtener subvenciones a las que se refiere el Art.13, apartados a), b), c), d), f) y h) de la Ley 38/2003.
- b) Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.
- c) Que se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos del artículo 21 del citado reglamento.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento 887/2006, de 21 de julio de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre simplificación de la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en materia de subvenciones.

Declara:

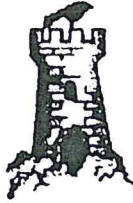
Con relación a las obligaciones del beneficiario determinadas en el Art. 14 b) y c) de la citada Ley 38/2003 y 33 y 34 del Reglamento:

- Que no han solicitado ni recibido otras subvenciones o ayudas de organismos públicos o privados para el mismo proyecto o actividad con la misma finalidad.
- En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas solicitadas y/o concedidas y su procedencia:

En ningún caso el importe total de las subvenciones concedidas o solicitadas, , incluido el solicitado en esta convocatoria, puede exceder el 100 % del importe del proyecto o actividad objeto de subvención.

Mota del Cuervo, a ____ de _____ de 201__.

Fdo.: _____



**AYUNTAMIENTO
DE MOTA DEL CUERVO**

**(Anexo 6)
MEMORIA - JUSTIFICACION**

D./D^a. _____ en calidad de
_____ (presidente/a, secretario/a u otro) de la Asociación o Entidad local
denominada

Con CIF _____, y dirección a efectos de notificaciones

Teléfono/s _____

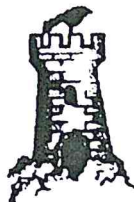
E-mail: _____.

Relación de documentos aportados por la Entidad o Asociación Local:

- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades y de los resultados obtenidos.
- Certificación expedida por el secretario/a de la Entidad de los gastos realizados en el desarrollo de proyecto /actividad/es culturales objeto de subvención.
(Anexo 7)
- Facturas originales o fotocopias compulsadas de las facturas justificativas del gasto.
- Un ejemplar de los diferentes instrumentos de difusión, publicidad o información generados en torno al proyecto/actividad/es objeto de la subvención.

En Mota delo Cuervo a ____ de _____ de 201__.

Fdo.: _____



**AYUNTAMIENTO
DE MOTA DEL CUERVO**

(Anexo 7)

**CERTIFICACION DEL/LA SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD O ASOCIACION LOCAL
(DOCUMENTACION PARA LA JUSTIFICACION)**

D./D^a. _____ en calidad de
secretario/a de la Asociación o Entidad local denominada
_____, con CIF
_____.

CERTIFICO

Que de acuerdo con lo previsto en la ordenanza municipal por la que se regula el régimen general de subvenciones del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, y al objeto que sirva de justificación de la subvención concedida, junto con el resto de documentación requerida en esta ordenanza, y para que se proceda al ingreso de la misma, que el desglose de los gastos realizados por esta Entidad para el desarrollo del proyecto o actividad/es subvencionadas ha sido el siguiente:

CONCEPTO:

IMPORTE (Euros)

_____	_____
_____	_____
_____	_____

RELACIÓN DE GASTOS ADJUNTA (marca con una X si procede).

- Que la actividad/es se han realizado, y que los fondos recibidos han sido aplicados a la finalidad para la que fue concedida la subvención.
 - Que en la contabilidad de esta Asociación o Entidad Local se encuentran archivadas las correspondientes facturas de los gastos indicados, de los cuales adjuntamos fotocopias compulsadas.
 - Que estamos al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - Que no se han obtenido otras ayudas o subvenciones destinadas a la misma finalidad.
- En caso afirmativo, relacionar a continuación la subvención obtenida, **los fondos percibidos y su procedencia**, y que éstos junto a los concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo, no superan el coste total de la actividad/es o proyecto realizado; _____.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Mota del Cuervo a _____ de _____ de 201 ____.

Vº Bº PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A